

Río Cuarto, 1 de agosto de 2023

VISTO la nota elevada por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), referente a la solicitud de L.C.G.H., elevada por el Profesor Marcos David ALTAMIRANO (D.N.I. N° 25.490.702); y

CONSIDERANDO

Que el docente mencionado solicita licencia extraordinaria, entre los días 14 al 18 de agosto de 2023, para realizar la actividad artística: Rodaje de la Película ¿Qué busca mi personaje?, la que cuenta con el interés del INCAA y será filmada en la ciudad de Córdoba durante 3 semanas y 1 semana en la ciudad de Río Cuarto.

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto por la "Reglamentación del Capítulo VII del CCT para los docentes de Instituciones Universitarias, Decreto 1246/15. Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias." Resolución C.S. N° 443/2016, Anexo I, Artículo 5, Punto I. Inciso c).

Que se cuenta con el aval Departamental.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder L.C.G.H. al **Profesor Marcos David ALTAMIRANO** (D.N.I. N° 25.490.702) docente del Ciencias de la Comunicación (5-50), de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello durante el período entre los días **14 al 18 de agosto de 2023**, y atento a lo consignado en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Profesor Marcos David ALTAMIRANO (D.N.I. N° 25.490.702), deberá presentar en la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C., la constancia que acredite su participación en el evento, firmada por la autoridad competente, ello de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I, Artículo 5, Punto I. Inciso c), de la Resolución C.S. N° 443/2016.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 459/2023
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 01 de agosto de 2023, 17:33 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230801-64c96c0044585**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas